

32407

324875

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por D I E Z años

en España, a favor de D. CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, cuya Patente se refiere a:

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL BLINDAJE DE RESISTENCIAS ELECTRICAS "

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Conforme su enunciado indica, la presente memoria se refiere a la Patente de Introducción de un modelo de refrigeración y de disipación del calor producido por una resistencia, pudiéndose emplear tan sólo, con ser adosada al chasis del aparato electrónico al cual se le quieren dar estas condiciones óptimas de trabajo.

5.- Un objeto de esta Patente es el de crear un dispositivo tal que mediante su adosamiento a cualquier tipo de aparato electrónico produce una rápida refrigeración del mismo y una gran disipación del calor que ha producido la bobina o resistencia correspondiente durante el tiempo que ha estado en funcionamiento.

10.- Otro objeto de esta Patente de Introducción lo constituye la cubierta encargada de la refrigeración, la cual puede tomar en

324875

tomar en su configuración exterior formas cuadradas o bien redondas, contando a su vez esta superficie o cubierta con unas aletas, situadas bien en forma radial o bien en forma longitudinal, las cuales son el objeto de la refrigeración.

- 5.- Cuenta el modelo a describir con dos prolongaciones antagonicas situadas en los extremos del aparato, y destinadas a servir como elemento de sujeción del mismo, quedando fijamente adosado al chasis de cualquier aparato electrónico, mediante elementos de sujeción apropiados que se introducen por sendos orificios con que cuentan estas prolongaciones laterales.

- 10.- Entra a formar parte del aparato, origen de esta Patente de Introducción, la circunstancia de poseer una cubierta metálica realizada mediante la aleación de diversos metales, resultando dicha aleación en su aplicación muy ligera y muy adecuada según los objetivos previstos en su constitución, ya que se trata de conseguir ante todo un aparato refrigerador lo menos pesado posible.

- 15.- Cuenta tambien con unos terminales de hilo de la resistencia bobinada o de cualquier otro tipo, estando recubierta dicha resistencia y en sus extremos por unas juntas, que según sea el modelo a fabricar pueden adoptar forma rectangular o bien circular, pero realizando estos dos tipos protectores la misma función específica, estando enrollada dicha resistencia sobre un núcleo macizo central, rodeado todo ello por un dielectrico refractario.

- 20.- Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta Memoria se acompañan, en los que de

324875

manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

5.- En los dibujos:

La figura 1ª.- muestra una vista en planta del modelo objeto de la Patente seccionada parcialmente mediante un plano horizontal pudiendose apreciar la resistencia bobinada que cuenta con unos remates extremos redondeados.

10.- La figura 2ª.- muestra una vista lateral del conjunto, seccionada mediante un plano vertical, pudiendose apreciar y a lo largo de su periferia, la configuración exterior que forman las aletas transversales.

La figura 3ª.- muestra el objeto de la figura 2ª pero seccionada mediante un plano vertical.

15.- La figura 4ª.- muestra una vista en planta del modelo seccionada mediante un plano vertical, y en la que se puede apreciar la disposición de la resistencia bobinada, así como también las prolongaciones de sujeción con dos taladros en el centro de su núcleo.

20.- La figura 5ª.- muestra una vista lateral invertida del conjunto seccionada mediante un plano vertical y en la que se puede apreciar de una forma neta, la disposición de las prolongaciones laterales de sustentación del modelo, así como las aletas longitudinales que forman parte de la superficie o cubierta del aparato.

25.- La figura 6ª.- muestra una vista frontal del modelo de que consta esta Patente de Introducción, con la variedad apreciable de que las aletas que comporta la cubierta del aparato

son transversales y no longitudinales, contando además con dos terminales de hilo que la atraviesan longitudinalmente.

La figura 7ª.- muestra una vista en planta del conjunto de la Patente pudiendose apreciar las aletas dispuestas longitudinalmente.

5.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número - 1 - señalamos la cubierta o superficie que envuelve el modelo descrito, que cuenta con dos prolongaciones laterales - 2 - 3 - provistas de sendos orificios - 4 - 5 - en su interior.

10.- La cubierta - 1 - puede estar constituida por aletas transversales - 6 - o por aletas longitudinales - 7 -, según corresponda al modelo deseado; contando cada uno de ellos con una resistencia - 8 - de tipo variable, rematados en sus extremos por unas cubiertas bien rectangulares - 9 - o redondeadas - 10-, recubierto todo ello por un dielectrico refractario - 11 -.

15.- Por los bordes laterales y en sentido longitudinal salen los terminales - 12 - del hilo de la resistencia bobinada - 8 -.

20.- Dicho hilo - 12 - de la resistencia - 8 - se encuentra enrollado a un núcleo macizo - 13 - que va abrazado en sus extremos junto con la resistencia, por las cubiertas - 10 -.

25.- Descrita convenientemente la naturaleza de la Patente, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

324875

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
- - - - -

1ª.- " Perfeccionamientos introducidos en el blindaje
5.- de resistencias eléctricas ", de acuerdo con los cuales la resistencia eléctrica de tipo convencional, dotada extremadamente de sendos bornes de concesión, se recubre totalmente de un medio dieléctrico, que a su vez es envuelto por una carcasa o blindaje protector, caracterizandose, ademas, por dotar a dicho blindaje, de una amplia superficie de asiento para su fijación al
10.- chasis del aparato sobre el que se adapte, realizandose la disipación del calor producido a traves del referido chasis.

2ª.- " Perfeccionamientos introducidos en el blindaje
15.- de resistencias eléctricas ", por los que, en parte de la zona no correspondiente al plano del asiento de la resistencia, se producen unos ordenes longitudinales y/o transversales de aletas refrigeradoras, para disipar, por convección el calor desarrollado al paso de la corriente, caracterizandose, además, por dotarla dicho blindaje de unas orejetas para su fijación al
20.- chasis del aparato,

3ª.- " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL BLINDAJE
DE RESISTENCIAS ELECTRICAS "

324875

Todo ello conforme se escribe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras, y laminas de dibujos que la ilustran.

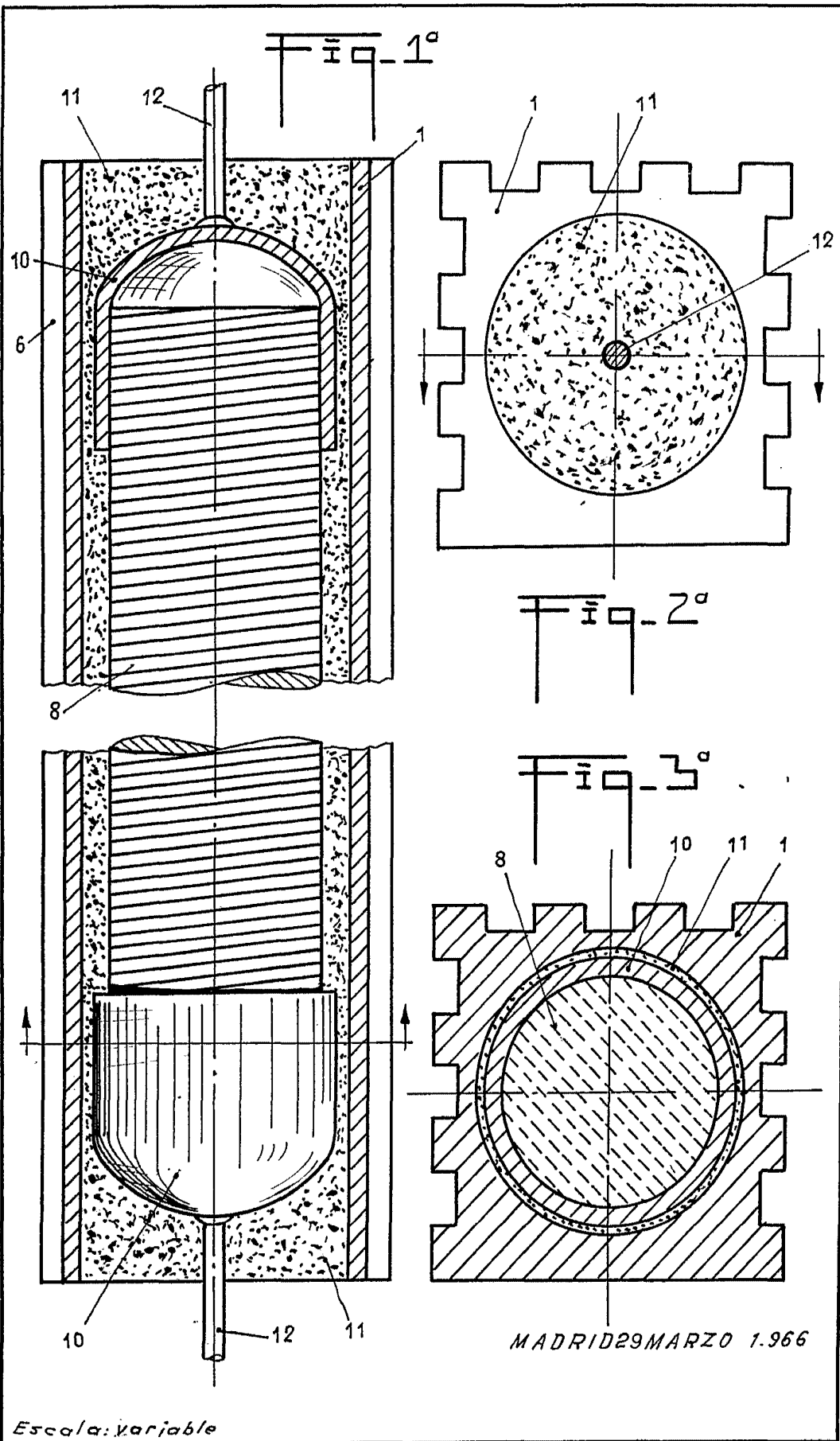
Madrid, 29 de Marzo de 1.966

324875

324875

D. CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ

2 HOJAS 1ª

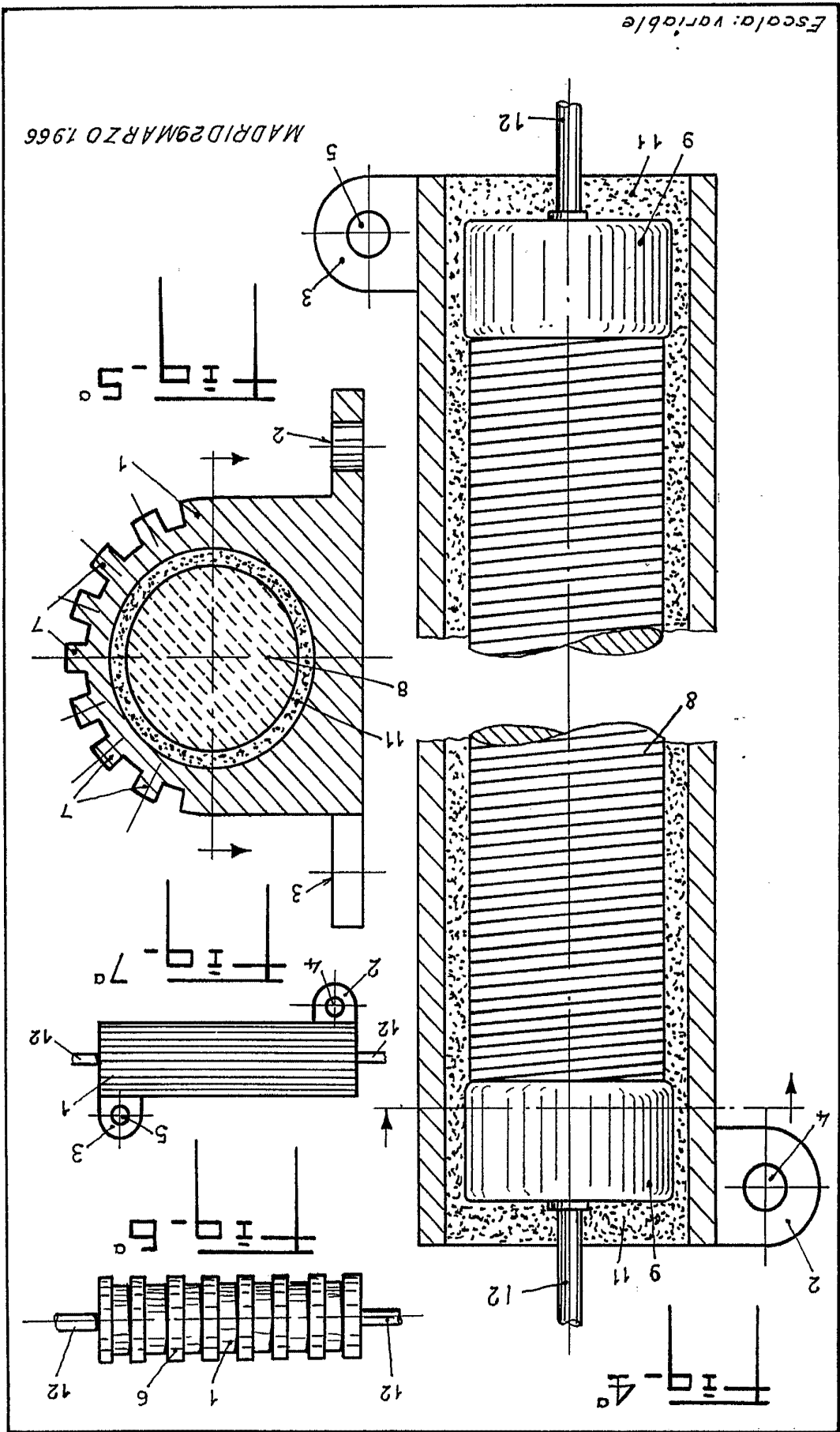


MADRID 29 MARZO 1.966

Escala: variable

324875 324875

D. CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ 2 HOJAS 2ª



Escala: variable

MADRID 29 MARZO 1966